ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GRUPOCHILA S.A. CELEBRADA EL 26 DE MARZO DEL 2014

En la ciudad de Manta, Provincia de Manabí, a los veinte y seis días del mes de marzo del dos mil catorce a las diez horas, en las oficinas situadas en la Vía El Carmen-Pedernales, Sitio El Comunal, Sector Bijagual, se reúne la Junta General de Accionistas de la Compañía GRUPOCHILA S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas: **CARLOS CLEMENTE VASQUEZ CEDEÑO,** por sus propios derechos propietario de 77500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una, pagadas en un **100%** de su valor y con derecho a 77500 votos; y**, MIGUEL ALFREDO SOLORZANO GOROZABEL**, propietario de 77500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar, pagadas **100%** de su valor y con derecho a 77500 votos.

Preside la sesión el Sr. **CARLOS CLEMENTE VASQUEZ CEDEÑO**, y actúa como Secretario el **ING. CARLOS CLEMENTE VASQUEZ GONZALEZ.**

Los accionistas concurrentes que representan la totalidad del capital social de la Compañía que es **CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL DOLARES DE ESTADOS UNIDOS DE NORTE AMERICA**, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal y en la que deberá tratar y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Conocer y resolver sobre los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.

2.- Conocer y resolver sobre el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.

3.- Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2013.

5.- Conocer y resolver sobre los resultados correspondientes al ejercicio económico del 2013.

El Presidente y secretario consta el quórum reglamentario y se da cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual declara instalada la sesión.

La Junta General de Accionistas, luego de las deliberaciones correspondientes resolvió:

1.- Aprobar las cifras que presentan los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico del 2013.

2.- Aprobar el Informe del Gerente correspondientes al ejercicio económico del 2013.

3.- Aprobar el Informe del Comisario correspondientes al ejercicio económico del 2013.

4.- Conocer y resolver sobre el Informe del Auditor Externo correspondiente al ejercicio económico del 2013.

5.- Aprobar que durante el ejercicio económico del 2013, la compañía no obtuvo resultado positivo ya que sus Costos y Gastos fueron superiores a los Ingresos.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente y secretaria de la Junta concede un momento de receso para la redacción de esta acta. Reinstalada la sesión el Secretaria previo a la lectura del Acta indica que quedan incorporados al expediente de esta sesión la lista de los accionistas concurrentes, los Estados Financieros, los Informes de Gerente y Comisario solicitados por la Superintendencia de Compañías, concluida la lectura del Acta, ésta es aprobada y suscrita unánimemente por los accionistas concurrentes, en unidad de acto con presidente y secretaria, con lo que siendo las 11h30, la Presidencia declara concluida la sesión.

CARLOS CLEMENTE VASQUEZ CEDEÑO
Accionista

MIGUEL ALFREDO SOLORZANO GOROZABEL
Accionista